

Scienze del Territorio

Número décimo: “Territorio y poder, una relación biunívoca”

Coordinado por **Paolo Baldeschi, Luciano De Bonis, Maria Rita Gisotti**

Convocatoria abierta – fecha límite: 31 de julio de 2021

El décimo número de la Revista está dedicado a las relaciones entre el poder y el territorio: poder sobre el uso del territorio y poder de transformación del territorio. El ejercicio de poder al que nos referimos no implica necesariamente la violencia, la contundencia o la hegemonía¹. Todas las formas de gobierno, incluso las más democráticas, ejercen un poder, que es más eficaz cuanto mayor es la participación. Es importante, en cambio, constatar las diversas naturalezas del poder. Parafraseando a Byung Chul Han, el poder que se ejerce con violencia, de forma coercitiva, es en realidad un poder débil. El verdadero poder —como lo confirman incontables ejemplos históricos y contemporáneos—, “el poder ‘superior’, es aquel en el que quien lo soporta *quiere* expresamente lo que quiere el detentor del poder. Por consiguiente, el subordinado persigue el deseo del potentado *como si fuese el suyo*, llegando incluso a anticiparse”². Consideremos el impacto generalizado y determinante de este tipo de poder ejercido bien por la dictadura de las masas, bien por aquella de los consumos o de los algoritmos de las *Smart City*. Por último, el poder transforma el territorio, pero también el territorio actúa y modela las formas de poder. Esta relación biunívoca se encuentra implícita en el concepto de patrimonio territorial que, cuanto más consolidado y vivo se encuentra más condiciona (o debería condicionar) las perspectivas y los límites de las transformaciones posibles o deseables.

En la sección “Scienza in azione”, el número 10 de la revista trata de profundizar en algunas de las temáticas ya tratadas en el número 6 titulado “Le economie del territorio bene comune” y del número 8 titulado “La democrazia dei luoghi: azioni e forme di autogoverno comunitario”, si bien bajo perspectivas diferentes. Los artículos recibidos serán sometidos a revisión por pares ciegos (*double blind peer review*). Se aceptarán los artículos coherentes con los objetivos científico-técnicos de la Revista (<https://oajournals.fupress.net/index.php/sdt>), redactados en italiano, inglés, francés o español, que remitan a experiencias, estudios y proyectos atribuibles a los siguientes ámbitos temáticos.

¹ Un ejemplo de este tipo de poder es la arbitrariedad de la línea de alta velocidad entre Lion y Turín. En este caso, a un poder brutal y sin justificación ni científica ni económica, se opone una comunidad que supera el ámbito local y que defiende un patrimonio territorial de todos.

² “No es el ‘debo de todos modos’ sino el ‘quiero’ lo que demuestra que existe un poder superior. La respuesta a este tipo de poder no es, de hecho, un ‘no’ interior, sino un ‘sí’ rotundo” (Byung Chul Han, *What is power?*, 2005).

1. *La construcción del territorio por parte de las comunidades locales, a lo largo de la historia y en la actualidad.* Son bienvenidos estudios específicos que analizan los orígenes y la naturaleza de los poderes comunitarios. Una problemática sobre la que reflexionar sería en qué medida un poder comunitario conserva su naturaleza democrática original tras institucionalizarse. Un ejemplo de esto son los episodios que rodean la construcción de los *polders* holandeses y sus diversas formas de gestión, desde los primeros siglos de la Baja Edad Media hasta la actualidad. Otros ejemplos, en este caso de antiguas actividades productivas retomadas y desarrolladas en la Edad Moderna y Contemporánea son, en la antigua Italia de los municipios, algunos distritos económicos, como los distritos textiles de Prato o Carpi, el distrito de la cerámica de Sassuolo o el distrito de la mecánica de Módena.
2. *La reapropiación, la reutilización y el enriquecimiento por parte de las comunidades asentadas de un patrimonio territorial originado de un ‘poder violento’.* Un ejemplo es la centuriación romana —una formidable obra de racionalización de las tierras, generalmente comprendidas en el *ager publicus* pero también en numerosos casos en los campos previamente cultivados por pequeñas comunidades locales. La centuriación fue una actuación propia del periodo imperial, no obstante, sobre su estructura han trabajado innumerables comunidades agrícolas a lo largo de los siglos hasta épocas recientes, enriqueciéndola y complejizándola en un ininterrumpido acto de ‘bricolage’. Estas comunidades o *comunalezas* han dado lugar a formas cooperativas que aún siguen funcionando: lo local, lo que germina y crece desde abajo, a veces se apodera, hace suyas y modifica las estructuras impuestas desde arriba; así, establece y ejerce su propio poder.
3. *Nuevas tecnologías del poder sobre el territorio y la ciudad.* *Smart City* equivale en nuestra aproximación a un aparato de monitorización y de ‘participación guiada’, un conjunto de algoritmos que buscan facilitar la gestión de la ciudad, del tráfico, del acceso a los servicios, de la eficiencia de las infraestructuras, etc. Uno de los objetivos principales de la *Smart City* es convertirse en una *Safe City*, una ciudad segura, dotada de sistemas de seguridad cada vez más interconectados e integrados, donde la monitorización y la vigilancia de los habitantes (y la exclusión del distinto) tienen un papel central. Desde un enfoque más general, el uso extendido y cada vez más eficaz de algoritmos en la gestión de la ciudad y del territorio está marcado por “una creciente opacidad unida a una acentuada

concentración de poder”³. Unas consideraciones análogas pueden hacerse en relación con la recogida y el uso de grandes conjuntos de datos ‘big data’ para monitorizar, prever e influenciar las elecciones de los consumidores —de bienes y servicios e, indirectamente, consumidores de ciudad.

4. *El poder transforma el territorio, pero también el territorio actúa y configura las formas de poder.* Es un hecho histórico que el territorio, en sus formas de existencia, valores de uso y resistencia, ha condicionado e, incluso, modelado las sociedades locales. Un ejemplo de ello lo encontramos en la extraordinaria importancia del territorio sobre las estructuras sociales y los comportamientos históricos de los habitantes de los valles alpinos. En este caso, observamos una coevolución que se ha materializado en distintas formas de *comunidades* y que ha caracterizado la “centralidad” de los territorios de la montaña en su propia autonomía sociopolítica hasta la modernidad: unas formas de autogobierno que están tendiendo a desaparecer en Italia desde la Ley del 1927 sobre los usos cívicos. En la línea de las democracias desde abajo, llaman nuestra atención también las experiencias del “principio territorial” olivettiano, en el que el autogobierno de la comunidad local se encontraba en la base de un cambio de los poderes, de abajo hacia arriba, casi siempre como un proceso conflictivo de toma de decisiones políticas. La cuestión que se plantea aquí es en qué situaciones y en qué condiciones sigue siendo vital este vínculo, en el que es el territorio el que ejerce su propio poder sobre los hombres, manifiestamente bajo formas mucho más problemáticas y ciertamente ya no por necesidad, sino como resultado de una laboriosa mediación cultural.

Fecha límite y envío de manuscritos

Los artículos —que deben estar escritos y se publicarán, en caso de aceptación, en italiano, inglés, francés o español— deben:

- enviarse principalmente por vía electrónica a la dirección email rivista@societadeiterritorialisti.it, o bien
- enviarse, después de un proceso de registro, a través de la plataforma en línea accesible en <https://oajournals.fupress.net/index.php/sdt/about/submissions>.

La fecha límite para proceder con el envío es el 31 de julio de 2021.

³ Gilberto Pierazzuoli, *La città invisibile*, Abril de 2021.

Para evitar que los artículos sean rechazados por cuestiones formales, estos deberán seguir rigurosamente las directrices para autores que se encuentran disponibles en el siguiente enlace <https://bit.ly/2DPtk7C>. Se prestará especial atención por parte de los autores de eliminar cualquier referencia a los datos personales y de incorporar cada uno de los documentos adicionales que se requieren en la guía para autores. En el primer envío es obligatorio incorporar una versión en inglés del resumen.

Para cualquier información adicional: rivista@societadeiterritorialisti.it.